Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Mag.Ing. Juan Manuel Dasso
Jefe Dto. Administración Contable
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00034/2022
Pieza Administrativa E Nro. 69329- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 01/11/22**
RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU **Apertura: 4/11/2022 12:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Contratación Directa por Compulsa Abreviada según procedimiento de compra establecido por Resolución OPC Nº 17/21, bajo normativa vigente de Ley Provincial Nº 1015 Artículo 18 Inciso I), Ley Provincial Nº1399, N°1004 y Decretos Provinciales 5/22 y N° 2840/21.
INDICAR MARCA (Los insumos Deberán tener al menos un(1) año de vencimiento al momento de la entrega en el H.R.U., caso contrario podrán ser rechazados)
SE RECIBIRÁN OFERTAS HASTA LA FECHA Y HORA DE APERTURA, CASO CONTRARIO SE CONSIDERARA COMO RECHAZADO

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/500 109 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Compresa quirurgica de gasa tubular 14x28 doblado español a7x7. unidad**			
>>	SE DEBE COTIZAR. POR UNIDAD. SIMPLE POUCH. POR DOS (2) UNIDADES DE GASAS. NO ESTÉRIL.	15000.00		
2	**Compresa quirurgica de gasa tubular 20x40 doblado español a10x10. unidad**			
>>	SE DEBE COTIZAR. POR UNIDAD. SIMPLE POUCH. POR DOS (2) UNIDADES DE GASAS. NO ESTÉRIL	12000.00		
3	**Compresa quirurgica de gasa tubular 40x40 doblado americano10x10. unidad**			
>>	SE DEBE COTIZAR POR UNIDAD. DOBLE POUCH. 3 UNIDADES DE GASA. NO ESTÉRIL.	7000.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Mag.Ing. Juan Manuel Dasso
Jefe Dto. Administración Contable
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00034/2022
Pieza Administrativa E Nro. 69329- E - 2022- 1728 - 0/
RAF 500 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRU

Fecha: 01/11/22
Apertura: 4/11/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art. 18 L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Contratación Directa por Compulsa Abreviada según procedimiento de compra establecido por Resolución OPC Nº 17/21, bajo normativa vigente de Ley Provincial Nº 1015 Artículo 18 Inciso I), Ley Provincial N°1399, N°1004 y Decretos Provinciales 5/22 y N° 2840/21.
INDICAR MARCA (Los insumos Deberán tener al menos un(1) año de vencimiento al momento de la entrega en el H.R.U., caso contrario podrán ser rechazados)
SE RECIBIRÁN OFERTAS HASTA LA FECHA Y HORA DE APERTURA, CASO CONTRARIO SE CONSIDERARA COMO RECHAZADO

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/500 109 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	contra entrega de mercadería dentro de los 30(TREINTA) hábiles conformada la factura - DCTO. PROV. 674/11 ART 34 PTO 96
Plazo de Entrega:	MÁXIMO VEINTE (20) DÍAS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta:	30(TREINTA) DÍAS CIERRE DE COTIZACIONES – PRORROGABLES DCTO. PROV. 674/11 ART 34 PTO 47.-
Lugar de Entrega:	Division de Depósito Central del HRU - Ac. Perito Moreno N° 4746 (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	comprashru@tierradelfuego.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	